



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 18 de febrero de 2021.

Acuerdo 03-180/2021 aprobación del siguiente dictamen:

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre el proyecto de nueva oferta educativa: Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa

El proyecto de nueva oferta educativa de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico el día 12 de noviembre de 2020, quien lo turnó a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de dichas comisiones, para la revisión de los aspectos normativos y operativos en el sistema de control escolar. Posteriormente, fue enviado a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis.

El proyecto destaca que el programa de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa propone formar personal con un alto compromiso social, amplio criterio, capacidad crítica y de acción para intervenir en los problemas de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en todos los niveles del sistema educativo sonorense, de la región noroeste y del país. Se estructura a través de un sistema de cursos obligatorios y optativos en donde se presenten y analicen los problemas del sistema educativo regional o nacional y se intervenga en ellos, aplicando diversos enfoques teórico-metodológicos de la Matemática Educativa, orientando el Programa a resolver problemas y a crear nuevos conocimientos, haciendo avanzar la educación matemática.

Asimismo, el proyecto menciona que los programas de maestría en Matemática Educativa con orientación profesional, están generando egresados que no cuentan con opciones para continuar sus estudios de doctorado en líneas de trabajo que sean consistentes con la formación que han recibido; estos egresados constituyen los candidatos naturales a ingresar al programa de doctorado que se presenta en el presente proyecto. Además, el grupo académico de Matemática Educativa del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Sonora, con casi 30 años atendiendo el Programa de Maestría en Matemática Educativa, ha alcanzado la madurez académica suficiente para hacerse cargo del programa de doctorado proyectado. El grupo participa, además, en diversos proyectos nacionales e internacionales que lo han conectado con otras comunidades académicas que han mostrado su disposición para respaldar el presente proyecto.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Este programa de doctorado es de orientación profesionalizante y considera desarrollar fundamentalmente las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: 1) Diseño de proyectos de intervención didáctica y 2) Desarrollo profesional docente.

El plan de estudios consta de 206 créditos y contempla una estructura de ocho semestres, organizados en cursos obligatorios, cursos optativos, además del Examen Predoctoral y la Exposición de Avances de Tesis que son actividades académicas acreditables. Adicionalmente, a las actividades contempladas en el plan de estudios, los estudiantes deberán participar en las actividades extracurriculares que se realicen como congresos, seminarios y talleres.

La estructura del programa de estudios tiene como característica importante la flexibilidad, lo cual implica que los estudiantes pueden ajustarse fácilmente a circunstancias especiales para analizar, por ejemplo, alguna propuesta de reforma en el sistema educativo, estudiar un nuevo enfoque pedagógico, analizar la publicación de un texto, libro, memoria o artículo. Cada curso puede destinarse a una temática general, pero también puede abrir espacios para analizar problemáticas específicas, abordar algún proyecto en desarrollo, tratar el diseño emergente de una intervención frente a un problema educativo; acciones que favorecen el desarrollo del conocimiento práctico y también pueden reorientar los temas de tesis de los estudiantes.

El proyecto de nueva oferta educativa del Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa es un programa de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro y recibirá servicios fundamentalmente del Departamento de Matemáticas.

El proyecto curricular, incluye los dictámenes favorables de la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Investigación y Posgrado y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en su reunión celebrada el día 9 de febrero del año en curso, en la cual estuvieron presentes el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico y la Dra. Amina Marín, Directora de servicios escolares, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams* por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19, revisaron y analizaron el proyecto de nueva oferta educativa y determinaron que el proyecto curricular ya referido, cumple con lo dispuesto en el Lineamiento 48 de los Lineamientos



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora y con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico aprobar los planes de organización académica, los planes y programas de estudio a nivel técnico, licenciatura y posgrado que ofrezca la Universidad, y acorde con lo establecido en el Lineamiento 48 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, las Comisiones llegaron a las siguientes conclusiones:

- I. Sobre el inciso a) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se establece que en la formulación y evaluación de éstos, se haya respetado la normatividad vigente en la Universidad:

El proyecto de nueva oferta educativa del Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa fue elaborado de acuerdo al Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, con los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora y, con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado; incluye los dictámenes favorables de la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Investigación y Posgrado y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

- II. Sobre el inciso b) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, en donde se define que la propuesta establezca una relación congruente y lógica con otros planes y programas educativos de la Universidad:

El proyecto de nueva oferta educativa del Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa es un programa de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro y, atendiendo a la relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad, se encuentra, especialmente, la Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa.

- III. Sobre el inciso c) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

estipula que el proyecto se ajuste a las políticas académicas establecidas por el mismo Colegio Académico:

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de posgrado; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad de Sonora.

IV. Sobre el inciso d) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se estipula que el proyecto curricular demuestre objetivamente su factibilidad material y financiera:

La División de Ciencias Exactas y Naturales manifiesta contar con los recursos humanos, académicos y administrativos, necesarios para el desarrollo del plan de estudios.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora y en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de nueva oferta educativa:
Doctorado en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa.**

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada

Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. María Mercedes Chacara Montes

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Rafael Hernández León

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Alberto Zamora Álvarez

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman

Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez

Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo

Vicerrectora
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz

Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. María Elena Robles Baldenegro

Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López

Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Luz María Durán Moreno

Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. María Fernanda Robles Montaña

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. María del Rosario Castrejón Lemus

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Martha Abigail Reyes Torres

Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Darío Icedo García

Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Sur